

11.

a efecto la cobranza de pensiones del Sr. Don Pedro de
residente, se pasará por Secretaría al Sr. Secretario para
el Sr. Don Pedro obligado a este pago.

Don Pedro

Se reprodujo la lectura de la Propuesta para el Sr.
Presidente de que se hace referencia en la Sesión anterior
y siendo favorables los informes públicos, se acordó pasar
a la votación prevenida por el artículo y hecho el correspondiente
escrutinio, resultó admitido por el Sr. Presidente el doctor en
Ciencias Médicas D. Juan de Paula Mancha y Llorca,
acordando expedirle el correspondiente Diploma.

Sobre Bancos

Con objeto de evitar el deterioro que sufren
los Bancos de esta Sala de Sesiones con prestados
para ciertos actos públicos, no obstante lo determinado
en otras ocasiones por la Corporación, se acuerda
no prestados en lo sucesivo a persona alguna,
cualquiera que sea su rango o categoría, excepto
de únicamente al Ayuntamiento y la Catedral.

Con lo que se terminó la presente.



Diego García
D. D. D. D.
D. D. D. D.